



**CONTRATO DE SUMINISTRO**  
Procedimiento Abierto según  
Instrucciones Internas de Contratación  
Procedimiento número 178

**ACTA DEL ACTO DE APERTURA DE SOBRES  
NÚMERO 2 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE  
MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA LA  
COLOCACION DE PAVIMENTO EN LAS  
INSTALACIONES DE ITER, S.A.**

Siendo las 12:00 horas del día 27 de diciembre de 2017, se reúnen en las oficinas de ITER, S.A., en Granadilla de Abona, Tenerife, el Órgano de Valoración del procedimiento de contratación con número 178.

Dando apertura al acto, el Presidente, tras dar la bienvenida a los miembros del Órgano de Valoración, cede la palabra al secretario, quien realiza una explicación sobre la tramitación del procedimiento que se va a seguir y, concretamente, sobre el trámite de valoración de la documentación requerida a los licitadores en el denominado *SOBRE Nº 2: "OFERTA ECONÓMICA Y PROPUESTA TÉCNICA"*.

En la reunión, el Presidente da cuenta a los asistentes de que el número de proposiciones recibidas es 1 y de que las circunstancias del licitador son las que se mencionan a continuación:

Respecto del licitador CERÁMICAS TACORONTE, S.A., la documentación general presentada es correcta en todos sus términos.

La oferta económica se formalizó conforme al siguiente hito:

LICITADOR	IMPORTE BASE
CERÁMICAS TACORONTE, S.A.	29.311,76 €

Cumplimiento de las prescripciones técnicas:

Los técnicos de la mesa señalan que la oferta realizada se ajusta a las prescripciones técnicas previstas en el PPT. ITER, S.A., al momento del suministro y una vez se haya constatado la no concurrencia de defectos o desviaciones aparentes y el cumplimiento de las prescripciones técnicas del Pliego, levantará Acta de Recepción y Conformidad. Todo el suministro queda condicionado a la aceptación por ITER, S.A., una vez se haya realizado.

Valoración de los criterios previstos en el ANEXO V PROPUESTA TÉCNICA Y OFERTA ECONÓMICA (SOBRE DOS) del Pliego de Cláusulas Administrativas:

Al haberse presentado un único licitador no es procedente la valoración de los criterios previstos en el ANEXO V PROPUESTA TÉCNICA Y OFERTA ECONÓMICA.

Listado, en orden descendente de puntuación obtenida, de las propuestas realizadas por los licitadores:

1. CERÁMICAS TACORONTE, S.A.

Se acuerda:

1. Proceder a la publicación en el Perfil del Contratante y la Plataforma de Contratación del Sector Público y notificación a los licitadores de las decisiones adoptadas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:30 horas en Granadilla de Abona, a 27 de diciembre de 2017.